

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JIJM/DRC/ARC

Nº 949
Secc. 1º.

LAS CONDES, 18 FEB. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1º. Nº 158 de 08 de Enero de 2010, que instruye Investigación Sumaria a don MIGUEL FUENTES MALDONADO; Vista del Fiscal; Informe Nº 221 de 12 de Febrero de 2010 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía Nº 1677 de 12.02.2010; Decreto Alc. Secc. 1º. Nº 5181 del 12.12.2008; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1.- SOBRESEASE, a don **MIGUEL FUENTES MALDONADO**, RUT. 12.887.248-5, Contrata, grado 14º, Planta Administrativa, dependiente del Departamento de Seguridad Ciudadana y Emergencia, por Investigación sumaria ordenada a instruir por Decreto Alc. Secc. 1º. Nº 158 de 08 de Enero de 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

FDO.: OMAR YANI SAFFIE LAMAS - ALCALDE (S)
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

- Depto. de Recursos Humanos
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Investigador (Mayumi Tsukame v.)
- of. de Partes

